

27/01/2015

Mantienen prisión preventiva a padre e hijo imputados por homicidio en Mariquina

Esta mañana, el Juzgado de Letras y Garantía de Mariquina resolvió mantener en prisión preventiva a Eric Medina Gavilán y a su padre, José Medina Rehl, quienes junto con Nicolás Núñez Jeria son investigados por la Fiscalía de esta comuna por causar la muerte a Javier Alfonso Sáez Sáez, de 18 años, en la madrugada del 1 de junio del año pasado afuera de una discoteque.



El tribunal acogió los argumentos presentados en la audiencia por el abogado ayudante de fiscal de Mariquina, Carlos Bahamondes, y rechazó la solicitud de la defensa, que pretendía obtener la libertad de ambos imputados reemplazando la prisión preventiva por otra medida cautelar.

Hace algunos días, el mismo tribunal había rechazado también modificar la prisión preventiva al imputado Nicolás Núñez Jeria.

Según los antecedentes que la Fiscalía ha recopilado, el homicidio de Javier Sáez se produjo en la madrugada del 1 de junio en el exterior de la discoteque “Luna”, ubicada en la calle Trinchera de la comuna de Mariquina. Los imputados le habrían dado muerte causándole 12 lesiones en diferentes partes del cuerpo con palos, fierros y un arma blanca.

La decisión de mantener a Eric y José Medina en prisión preventiva fue adoptada por la jueza María Isabel Peña. En la misma audiencia se amplió en 30 días el plazo para que la Fiscalía continúe investigando estos hechos.

600 333 0000
CALLCENTER

FISCALIA NACIONAL
GENERAL MACKENNA 1369